

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 10:00 horas del día 22 de Diciembre del año 2019, para realizar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VI. ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION DE PREDIO DE PERSONA QUE ASI LO SOLICITA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número I.-** Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- **Desarrollo del punto número III.** El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- **Desarrollo del punto número IV.** Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V.- **Desarrollo del punto número V.** Presentación para su Análisis, Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Anexos Basados en Resultados así como el Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos para el Ejercicio Fiscal 2020. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 - Top: A large signature, possibly "Crescencio Rivera Guerrero".
 - Middle: A signature that appears to be "F. Hervert Salazar".
 - Below that: A signature that appears to be "José de Jesús Quezada Rivera".
 - Further down: A signature that appears to be "Lic. José de Jesús Quezada Rivera".
 - Bottom: A signature that appears to be "C. Crescencio Rivera Guerrero".

Constitucional, quien manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º Fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como los artículos 29 último párrafo, 31 inciso b) Fracción IX y 81 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en este momento hace entrega a los integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 y de varios anexos entre los cuales se encuentran los relativos al Presupuesto Basados en Resultados, así como el Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos, todo para el Ejercicio Fiscal 2020, que fue elaborado por el C.P. Florencio Santiago Hernández, Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento, así mismo hace mención que la entrega hasta el día de hoy es derivada de la prórroga que fue autorizada en el Acta de Cabildo No. 58 de Sesión Extraordinaria del día 15 de diciembre del presente año. De igual manera les manifiesta que es importante que cada uno analice la propuesta del Presupuesto de Egresos y los anexos respectivos que se les entregan en este momento, para que en la próxima sesión ordinaria presenten sus dudas e inquietudes respecto a la iniciativa de Presupuesto de Egresos elaborada por la Tesorería Municipal y que una vez que se aclaren y despejen las dudas e inquietudes se pueda proceder a la probación respectiva, por lo que considera que en este momento no es necesario ni conveniente entrar al análisis, discusión y aprobación del presupuesto y sus anexos ya que esto se hará en la próxima sesión ordinaria de cabildo. A continuación el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de cabildo que manifiesten su conformidad respecto a que se ha dado cumplimiento a la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 y los anexos entre los cuales se encuentran los relativos al Presupuesto Basados en Resultados, así como el Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos, todo para el Ejercicio Fiscal 2020, y que el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos se realice hasta la próxima sesión ordinaria de cabildo, Acordándose por Unanimidad que se dió fiel cumplimiento de manera oportuna y en apego a normatividad "la entrega a los integrantes de cabildo de la iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 y los anexos respectivos y que el análisis, discusión, y aprobación del presupuesto de egresos se realice hasta la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo".

VI.- Desarrollo del punto número VI. Análisis y en su caso Autorización de SUBDIVISIÓN DE PREDIO de persona que lo solicita. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C. Isabel Torres Hernández quien explica lo relacionado con la subdivisión de un predio rústico,

una vez escuchada la explicación, es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

VII.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 11:30 Once horas con Treinta minutos del mismo día 22 de Diciembre de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
2018 - 2021

U. C. B. B. B.

F. H. H.

[Signature]

[Signature]

Isabel Torres Hernández

[Signature]

[Signature]

SINDICO MUNICIPAL



C. DELFINO HERVERT SALAZAR



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL. S.L.P.
2018 - 2021

REGIDORES

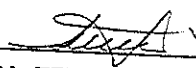

C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
PRIMER REGIDOR



C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
SEGUNDO REGIDOR

C. P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX
TERCER REGIDOR

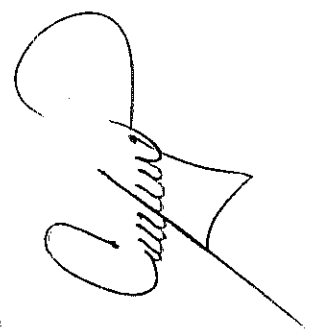

PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA
CUARTO REGIDOR


ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR


PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA.

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL. S.L.P.
2018 - 2021



Estas firmas corresponden al Acta No. 59 de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla S.L.P. de fecha 22 de diciembre de 2019, y consta de 3 fojas.